



**DECLARACIÓN CONJUNTA  
ENTRE  
EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY,  
DON MARIO ABDO BENÍTEZ  
Y  
LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA  
DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN),  
DRA. TSAI ING-WEN**

En atención a una invitación de la Excelentísima Señora Presidenta de la República de China (Taiwán), Dra. Tsai Ing-wen, el Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Mario Abdo Benítez, realizó una Visita de Estado a la República de China (Taiwán), del 7 al 11 de octubre de 2018, en la cual recibió una cálida bienvenida por parte del Gobierno y el pueblo de la República de China (Taiwán).

La Visita de Estado del Presidente de la República del Paraguay se realizó en el marco del 107° aniversario del Día Nacional de la República de China (Taiwán).

El Excelentísimo Señor Presidente Mario Abdo Benítez recibió los honores y distinciones correspondientes a su alta investidura y mantuvo un cordial encuentro con la Excelentísima Señora Presidenta de la República de China (Taiwán), Dra. Tsai Ing-wen.

Ambos Presidentes expresaron su satisfacción por las excelentes relaciones de amistad, de larga data, entre sus respectivos países, que se caracterizan por entendimientos políticos de alto nivel, proyectos de cooperación y por un creciente intercambio comercial.

En la oportunidad, los Presidentes acordaron iniciar una nueva etapa en la relación bilateral, la que se centrará en la promoción de inversiones, el fomento del comercio y el desarrollo de infraestructuras, a ser implementados durante el quinquenio 2018-2023.

Al finalizar el encuentro declararon lo siguiente:

1. El compromiso de seguir impulsando las acciones que permitan fortalecer y profundizar las tradicionales relaciones de amistad entre la República del Paraguay y la República de China (Taiwán).
2. Ambos Presidentes reiteraron los valores y principios compartidos entre las dos naciones referidos a la vigencia del sistema democrático, al Estado de Derecho, al respeto a los Derechos Humanos, a la preservación del medioambiente, a la lucha contra la pobreza y contra los crímenes transnacionales, así como los principios del libre comercio y el multilateralismo.



3. La Presidenta Tsai expresó el reconocimiento de su Gobierno por el decidido y reiterado apoyo de la República del Paraguay, orientado a lograr la plena participación de la República de China (Taiwán) en los organismos internacionales.
4. Reafirmaron el compromiso asumido en el encuentro de Presidentes del 14 de agosto del 2018, en la ciudad de Asunción, en el que se acordó que la nueva agenda de relacionamiento bilateral se centrará en la promoción de las inversiones, el fomento del comercio y la creación de infraestructuras, a cuyos efectos se aprobó un Programa de Trabajo, que forma parte de la presente Declaración.
5. Destacaron la importancia del Programa Quinquenal 2018-2023, que establece la ejecución de proyectos de envergadura dirigidos al fomento de la investigación y la innovación, la capacitación de la mano de obra, el mejoramiento de la gestión de las instituciones públicas y la cooperación triangular, entre otros.
6. El Presidente Mario Abdo Benítez resaltó la cooperación económica y técnica recibida de Taiwán durante los 61 años de relaciones diplomáticas, remarcando la importancia que tendrá la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay en la formación profesional de los jóvenes paraguayos, además de constituirse en la plataforma para el establecimiento de futuras empresas taiwanesas en el país, lo que será un importante aporte al desarrollo del Paraguay.
7. Ambos Mandatarios constataron con satisfacción, que el aprovechamiento de las becas de estudio en la República China (Taiwán) sigue atrayendo el interés de parte de estudiantes y profesionales paraguayos, y concordaron en la necesidad de ampliar y diversificar la oferta de estudios superiores para los próximos años. En este sentido, el Presidente Abdo expresó su agradecimiento por el aumento del cupo de las becas para estudiantes paraguayos.
8. El Presidente Abdo reiteró el interés que suscita la posición estratégica de Taiwán en el Asia para el ingreso de productos paraguayos al mercado asiático. La Presidenta Tsai, por su parte, destacó la gran importancia del Paraguay como plataforma productivo-logística, dada su ubicación estratégica en el MERCOSUR, la abundancia de mano de obra y energía, y las condiciones de estabilidad macroeconómica demostrada en los últimos años.
9. En este contexto, ambos Presidentes subrayaron la necesidad de profundizar, ampliar y diversificar las relaciones económicas y comerciales entre Paraguay y Taiwán, mediante la generación de oportunidades de negocios e inversión, apuntando a complementar sus plataformas productivas. Al respecto, se acordó trabajar conjuntamente para la definición de sectores en los cuales se implementarán los procesos productivos conjuntos y la presencia comercial en terceros países.
10. El Presidente Abdo destacó el aumento del cupo de la carne bovina, resaltando la importancia de continuar ampliando y diversificando el comercio bilateral, con miras a lograr niveles significativos, conforme a las posibilidades y potencialidades de las dos economías.

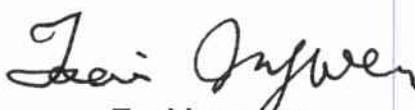


11. Acordaron desarrollar un programa de cooperación entre Taiwán y Paraguay, que apuntará al fortalecimiento en materia de innovación tecnológica y nuevas tendencias aplicadas al comercio digital, que contribuirá al desarrollo de un nuevo esquema empresarial en el Paraguay, bajo el modelo de los *Startups* a nivel mundial.
12. Los Presidentes señalaron la importancia de los proyectos de cooperación desarrollados de manera conjunta en áreas tales como la agricultura, la ganadería, la piscicultura y la floricultura, entre otras.
13. Ambos mandatarios destacaron el continuo relacionamiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de sus respectivos países e instruyeron a sus Cancilleres a convocar la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Paraguay – Taiwán, relevante para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, el intercambio de apoyos mutuos, la identificación de nuevas áreas de cooperación política y el seguimiento, evaluación y definición de la agenda entre los dos países.

La presente Declaración Conjunta se suscribe en dos ejemplares en idiomas español y chino, ambos de un mismo tenor y de igual validez.

Firmada en la ciudad de Taipéi, capital de la República de China (Taiwán), a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho correspondiente al centésimo séptimo año de la República de China (Taiwán).

  
**Mario Abdo Benítez**  
Presidente de la República del Paraguay

  
**Tsai Ing-wen**  
Presidenta de la República de China  
(Taiwán)



## **PROGRAMA DE TRABAJO PARAGUAY-TAIWAN 2018-2023**

### **• Inversión**

Dada la ubicación estratégica del Paraguay en el MERCOSUR y su estabilidad macroeconómica, el país ofrece un clima propicio para la inversión y una plataforma a nivel regional para las empresas taiwanesas.

Para incentivar las inversiones de dichas empresas, se proponen las siguientes acciones:

Fortalecer la capacidad de la Embajada de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República de China (Taiwán) y de la Embajada de la República de China (Taiwán) ante el Gobierno de la República del Paraguay, con miras a atraer inversionistas y capital taiwaneses, mediante recolección y divulgación de informaciones de oportunidades sobre inversión en Paraguay y sobre las ventajosas leyes y regulaciones de inversiones extranjeras ofrecidas por el gobierno del Paraguay.

Apoyar la participación de las empresas paraguayas y taiwanesas en ferias y exposiciones, tanto en Taiwán como en el Paraguay, mediante el apoyo a la Oficina de la Red de Exportaciones e Inversiones (REDIEX), en la promoción de inversiones y el comercio en Taiwán, entre otros.

Ambos gobiernos cooperarán en formular un plan estratégico integral para atraer a inversionistas taiwaneses, incluyendo procedimientos e información promocionales desde la convocatoria, pasos necesarios y simplificados para gestionar un proyecto de inversión, hasta la radicación de empresas taiwanesas en el Paraguay.

- Los sectores que podrían ser susceptibles de inversión taiwanesa son:
- Alimentos procesados
- Autopartes
- Plásticos
- Cemento
- Juguetes
- Confecciones



- Maquinarias (en general) y agro máquinas
- Equipos de informática
- Propiciar la instalación de empresas tecnológicas taiwanesas en el Paraguay, así como de Startups, que cuenten con financiamiento a tasas de interés ventajosas.
- Reactivar la zona franca para la instalación de las inversiones taiwanesas y aprovechar las ventajas de la Ley de Maquila, con miras al mercado exterior.
- Profundizar la inversión en desarrollo humano, mediante la capacitación de jóvenes paraguayos, a través de la ampliación de becas de interés del Paraguay y el continuo fortalecimiento de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay en la formación de cuadros de profesionales que respondan a la demanda que exige el desarrollo del país.

- **Comercio**

Los niveles de intercambio comercial entre el Paraguay y Taiwán precisan reflejar el potencial de ambas economías.

En este campo, se constata una marcada concentración de productos en las exportaciones paraguayas a Taiwán, representando la carne y sus derivados un 97% del total de las mismas.

En el caso de Taiwán, sus exportaciones al mercado paraguayo se concentran en cuatro rubros: artículos de plástico, artículos de bolsillo, tejidos y motocicletas.

Para potenciar el comercio entre ambos países, se proponen las siguientes acciones:

Dar continuidad a las Conferencias de Cooperación Económica entre la República del Paraguay y la República de China (Taiwán), y mediante ese mecanismo de consultas económicas bilaterales, identificar productos con potencial exportador, para lograr la ampliación y diversificación del comercio bilateral.

- Realizar la II Reunión del Comité Conjunto, en el marco del Acuerdo de Cooperación Económica firmado en 2017, en la cual Taiwán aprobará las concesiones otorgadas para 31 líneas arancelarias, facilitando el acceso a mercado en estos rubros. En dicha reunión se abordarán otros temas en el ámbito del Acuerdo, tales como la cooperación técnica para industrias y MIPYMES, y se evaluará la posibilidad de ampliar la lista de productos paraguayos para su ingreso al mercado taiwanés en condiciones más favorables.



- Comercio digital: desarrollar un programa de cooperación que apunte al fortalecimiento en materia de innovación tecnológica y nuevas tendencias aplicadas al comercio digital, que contribuirá al desarrollo de un nuevo esquema empresarial en el Paraguay bajo el modelo de los Startups a nivel mundial.
- Producción agrícola: creación de nuevas variedades de semillas para frutas y verduras, mediante la asistencia técnica de Taiwán al Paraguay y/o a través de la instalación de empresas taiwanesas en el Paraguay.
- Con el fin de lograr una mayor complementariedad entre los dos países, se identificarán sectores que podrían desarrollarse bajo el esquema de encadenamientos productivos.

- **Infraestructura**

Uno de los mayores desafíos que enfrenta el Paraguay es la brecha en infraestructura, la cual impacta directamente en los otros ámbitos del desarrollo. La alta demanda de mayores y mejores obras constituye una prioridad del Gobierno Nacional.

En este sentido, atendiendo a la estructura económica de la República de China (Taiwán), esta propiciará el acceso a cooperación reembolsable, con líneas de financiamientos ventajosas, así como a líneas de financiamiento no reembolsables, en sus distintas modalidades, para proyectos en sectores como agua y saneamiento, telecomunicaciones, transporte e infraestructura vial, energía, salud, educación y soluciones habitacionales.

### **Coordinación**

Las acciones de coordinación para la selección de proyectos, definición de actividades y diálogo político serán llevadas a cabo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán).

### **Evaluación**

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán celebrarán reuniones periódicas para evaluar los avances del Programa de Trabajo.